

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL AGUA POTABLE

La Ciudad de Coalinga contiene niveles de Subproductos de Desinfección Que Exceden El Estándar de Agua Potable

Nuestro sistema de agua recientemente falló un estándar de agua potable. Aunque no es una emergencia, como nuestros clientes, usted tiene derecho a saber lo que debe hacer, lo que pasó y lo que estamos haciendo para corregir esta situación.

Supervisamos rutinariamente para detectar la presencia de contaminantes de agua potable. Resultados de la prueba que hemos recibido el 09 de enero de 2015 muestran que cuatro sitios de muestreo superan el nivel estándar o máximo de contaminante (MCL), de trihalometanos totales o Ácidos haloacéticos (cinco). Las normas MCL de trihalometanos totales y los Ácidos haloacéticos (cinco) son 80 ug/L y 60 ug/L, respectivamente. El nivel promedio de trihalometanos totales durante el año pasado en los cuatro sitios de muestreo era 124.5, 130, 123 y 121.3. El promedio nivel haloacéticos ácidos (cinco) durante el año pasado en los cuatro sitios de muestreo fue 39.3, 37.5, 39.5 y 39.3.

¿Que debo de hacer?

- **No es necesario utilizar una alternativa** (ej. embotellada) **para el suministro de agua.**
- Esto no es un riesgo inmediato. Si hubiera sido así, usted fuera sido notificado inmediatamente. Sin embargo, algunas personas que usan trihalometanos contenidos en agua en exceso del MCL durante muchos años pueden experimentar problemas en el hígado, los riñones o problemas en el sistema nervioso central.
- Si tiene otros problemas de salud en relación con el Consumo de esta agua, es posible que desee consultar a su médico.

¿Que paso? ¿Que se hizo?

Los estándares de agua potable ha tenido aumento y la Ciudad de Coalinga ha experimentado dificultades para cumplir con esta norma debido a los problemas de mala calidad del agua dedicadas a la sequedad. Esta mala calidad del agua ha afectado el proceso de tratamiento y resultado en excedencia de subproductos de desinfección MCL. La Ciudad de Coalinga está trabajando con los ingenieros y el Departamento de Salud de California para reducir la presencia de niveles de subproductos de desinfección en el agua tratada. Los nuevos procesos de tratamiento están siendo implementados y evaluados para reducir estos niveles de contaminación.

Anticipamos resolver el problema dentro de dos meses. Sin embargo, los niveles de trihalometanos son reportados por promedio anualmente y el agua tratada aún puede considerarse por encima de los niveles máximos de contaminantes hasta que haiga una reducción suficiente y haiga pasado el tiempo.

Para más información, favor de contactar a Matt Farrell al (559) 935-2981 o a la siguiente dirección de correo: Ciudad de Coalinga c/o Water Treatment Plant, 155 W. Durian Avenue, Coalinga, CA 93210.

Por favor comparta esta información con toda la gente que beba esta agua, especialmente con personas que tal vez no recibieron esta noticia directamente (por ejemplo: personas en apartamentos, hogares de ancianos, escuelas, y negocios). Usted puede hacer esto mediante la publicación de este aviso en un lugar público o distribución de copias a mano o por correo.

Requisitos de notificaciones secundarios

Al recibir una notificación de una persona que opere un sistema público de agua, deberá proporcionarse la siguiente notificación dentro de 10 días [Sección De Código De Seguridad Y Salud 116450(g)]:

- **ESCUELAS:** Debe notificar a los padres, estudiantes y empleados de la escuela (si los estudiantes son menores de edad).
- **Residencial Alquiler dueños o gerentes de propiedades** (incluyendo asilos y servicios): debe notificar a los inquilinos.
- **Los operadores o propietarios de negocios, gerentes,:** Debe notificar a los empleados de empresas ubicadas en la propiedad.

Esta notificación se envía a usted por la ciudad del sistema de agua Coalinga.